



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 030_ene_2026

SESION ORDINARIA

28/01/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Enero 26 de 2026.

Circular No. 030/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 28 de enero de 2026, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 029_ene_2026 de fecha 14 de enero de 2026.
- 2) María Mercedes Gallardo. Solicita sala para la realización del Encuentro de Escritores y Exposición Artística "Al Pie de la Letra" el día 21 de marzo, de 14.00 a 19.00 horas.
- 3) "Párate de Rima Freestyle". Solicita uso de la Glorieta de Parada 16 y préstamo de generador, el día 31 de enero de 2026.
- 4) Manuel Gianoni. Solicita declaración de interés municipal del proyecto audiovisual "Amigos".
- 5) Miriam Botello. Solicita uso de la explanada del Municipio, el día 20 de febrero, a las 20.00 horas para la realización de un evento cultural y solidario.
- 6) Ileana Randoniky. Solicita sala para el comienzo de los ensayos del "Coro de Punta del Este", los días martes y jueves, de 18.00 a 21.30 horas.
- 7) Punta del Este Ciudad Universitaria. Solicita el aporte de una anualidad de \$ 87.600 (pesos uruguayos ochenta y siete mil seiscientos)
- 8) Informes 04/2026 y 05/2026 de Plaza Artigas, referente al caricaturista del "Paseo de los Pintores Manolo Lima", Sr. Daniel Cardozo.
- 9) Expte. 2026-88-01-00565. Daños materiales causados por rotura de vereda.
- 10) Diego Rubio. Reconocimiento de Freddy.
- 11) Expte. 2026-88-01-00926. 15º Celebración del Año Nuevo Chino.
- 12) Articulación de la Campaña "Verano en Movimiento" en Plaza Artigas de Punta del Este.
- 13) Rosana Freda presenta solicitud para el Departamento de Movilidad, con motivo de realizarse la 3º edición de la Feria de Turismo Rural "Maldonado 365", los días 13 y 14 de febrero.
- 14) Embajador de Surinam, Dr. Nelson Simatovich solicita autorización para la presentación de libros en la segunda quincena de enero.
- 15) Pedro Silva. Solicita apoyo para participar en el "Campeonato del Mundo de 48 horas", a realizarse del 27 al 29 de marzo a realizarse en Italia.
- 16) Daniel Rodríguez Administraciones. Solicita autorización para la colocación de un cartel "No Estacionar" en la entrada de la cochera del Edificio Casino.
- 17) Mariana Curti. Solicita autorización para realizar activaciones del 12 al 14 de febrero en locales de San Roque.
- 18) Expte. 2026-88-01-01236. Referente a instalación de reflectores entre Paradas 2 y 1 de Playa Brava.

19) Gimena Chiazzaro y otras. Solicita sala del Municipio para realizar una jornada de "Maldonado Moda & Wine- Arte, Turismo y Sostenibilidad: la nueva elegancia del Este", el día 3 de abril en horario a coordinar. Asimismo, solicitan el uso de sala de prensa "Angel Carbonaro" para lanzamiento del ciclo, uso del logo institucional y difusión en redes sociales.

20) Pablo Schulkin. Informe sobre filmaciones en distintas locaciones.



Javier Carballal.
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 030_ene_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 28 de enero de 2026, siendo las 08:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 030_ene_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, Luis Varela y Martín Laventure.

Los Concejales Antía, Espasandín, Baroffio, Casañas y Gordillo anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 029_ene_2026 de fecha 14 de enero de 2026.

Moción: Aprobar el acta 029_ene_2026 de fecha 14 de enero de 2026. **Se aprueba por la afirmativa 3 votos y 1 abstención (Concejal Varela)**

2) María Mercedes Gallardo. Solicita sala para la realización del Encuentro de Escritores y Exposición Artística “Al Pie de la Letra” el día 21 de marzo, de 14.00 a 19.00 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro”, el día 21 de marzo, en el horario comprendido entre las 14.00 y 19.00 horas para la realización del Encuentro de escritores y exposición artística “Al Pie de la Letra”. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la sala equivale a la suma de \$ 5.783 (pesos uruguayos cinco mil setecientos ochenta y tres). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) “Párate de Rima Freestyle”. Solicita uso de la Glorieta de Parada 16 y préstamo de generador, el día 31 de enero de 2026.

Moción: Se autoriza el uso de la Glorieta de Parada 16 de Playa Mansa para realizar la actividad “Párate de Rima Freestyle”, el día 31 de enero de 2026. Asimismo, se realizará el préstamo de un generador, debiéndose coordinar el retiro y entrega del mismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Manuel Gianoni. Solicita declaración de interés municipal del proyecto audiovisual “Amigos”.

Moción: Declarar de interés municipal el proyecto audiovisual “Amigos”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Miriam Botello. Solicita uso de la explanada del Municipio, el día 20 de febrero, a las 20.00 horas para la realización de un evento cultural y solidario.

Moción: Se autoriza el uso de la explanada del Municipio, el día 20 de febrero, en horario a coordinar, para la realización de un evento cultural y solidario, tal como lo solicita la Sra. Miriam Botello. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la sala equivale a la suma de \$ 2.818 (pesos uruguayos dos mil ochocientos dieciocho). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Ileana Randoniky. Solicita sala para el comienzo de los ensayos del “Coro de Punta del Este”, los días martes y jueves, de 18.00 a 21.30 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala del Municipio, según disponibilidad, para los ensayos del Coro de Punta del Este, los días martes y jueves de 18.00 a 21.30 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Punta del Este Ciudad Universitaria. Solicita el aporte de una anualidad de \$ 87.600 (pesos uruguayos ochenta y siete mil seiscientos).

Moción: La colaboración económica solicitada, se realiza a través de la Intendencia Departamental de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Informes 04/2026 y 05/2026 de Plaza Artigas, referente al caricaturista del “Paseo de los Pintores Manolo Lima”, Sr. Daniel Cardozo.

Moción: Se toma conocimiento de lo expresado en los informes 04/2026 y 05/2026 de Plaza Artigas. En caso de existir espacio libre en el Módulo 1, los días de lluvia intensa o temporal se autoriza el uso del mismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Expte. 2026-88-01-00565. Daños materiales causados por rotura de vereda. Moción: Se toma conocimiento. Pase a la Dirección de Jurídica de la Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Diego Rubio. Reconocimiento de Freddy.

Moción: Respecto a la solicitud recibida, el Municipio se expresó en sesión de Concejo 023_nov_2025, manteniendo la misma postura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

En esta instancia, el Concejal Varela sugiere que se consulte al Departamento de Cultura, sobre un protocolo de actuación ante estas situaciones. El Concejal Laventure sostiene que el Municipio es quien tiene la legitimidad para considerar y aprobar las solicitudes que se presentan.

11) Expte. 2026-88-01-00926. 15º Celebración del Año Nuevo Chino.

Moción: Se autoriza el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, para la realización del festejo del “Año Nuevo Chino”, el próximo 15 de febrero de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

12) Articulación de la Campaña “Verano en Movimiento” en Plaza Artigas de Punta del Este.

Moción: Atento a la importancia que reviste la actividad que se plantea realizar, se sugiere que las campañas de prevención enmarcadas en la Campaña “Verano en Movimiento” sean realizadas entre los meses de setiembre y octubre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

13) Rosana Freda presenta solicitud para el Departamento de Movilidad, con motivo de realizarse la 3º edición de la Feria de Turismo Rural “Maldonado 365”, los días 13 y 14 de febrero.

Moción: Pase al Departamento de Movilidad de la Intendencia Departamental de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

14) Embajador de Surinam, Dr. Nelson Simatovich solicita autorización para la presentación de libros en la segunda quincena de enero.

Moción: Coordinar fecha y horario, con el Dr. Nelson Simatovich, Representante del Caricom para Mercosur, para la presentación de un libro en sala Benito Stern.. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

15) Pedro Silva. Solicita apoyo para participar en el “Campeonato del Mundo de 48 horas”, a realizarse del 27 al 29 de marzo a realizarse en Italia.

Moción: Gestionar reunión con el Sr. Pedro Silva Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

16) Daniel Rodríguez Administraciones. Solicita autorización para la colocación de un cartel “No Estacionar” en la entrada de la cochera del Edificio Casino.

Moción: Se autoriza la colocación de un cartel “No Estacionar” en la entrada del mismo, pero no en el espacio que queda entre ambas entradas de garaje. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

17) Mariana Curti. Solicita autorización para realizar activaciones del 12 al 14 de febrero en locales de San Roque.

Moción: Se autoriza la realización de las activaciones del local San Roque, los días 13 y 14 de febrero de 2026, en horario que no exceda las 0.00 horas. En lo referente a las activaciones previstas en la playa, no es competencia de este Municipio, por lo que no corresponde que se expida. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

18) Expte. 2026-88-01-01236. Referente a instalación de reflectores entre Paradas 2 y 1 de Playa Brava.

Moción: Informar el expediente en curso, mencionando que con fecha 27 de noviembre, el Municipio a través del memorando 19964-2025-5 solicitó a la Dirección de Electromecánica el redireccionamiento de las luminarias ubicadas en los estacionamientos de Paradas 1 y 2 de Playa Brava, recibiendo el Memorando 00612-2025-5 de aquella Dirección, en el que se informa que el día 12 de enero de 2026, la solicitud fue realizada. Pase al Departamento de Obras Públicas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

19) Gimena Chiazzaro y otras. Solicita sala del Municipio para realizar una jornada de “Maldonado Moda & Wine- Arte, Turismo y Sostenibilidad: la nueva elegancia del Este”, el día 3 de abril en horario a coordinar. Asimismo, solicitan el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro” para lanzamiento del ciclo, uso del logo institucional y difusión en redes sociales.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 3 de abril de 2026, en horario a coordinar para actividad de “Maldonado Moda & Wine – Arte, turismo y sostenibilidad: la nueva elegancia del Este”. Se autoriza el uso del logo institucional y la realización de difusión en redes sociales. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la sala equivale a la suma de \$ 14.389 (pesos uruguayos catorce mil trescientos ochenta y nueve). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

20) Pablo Schulkin. Informe sobre filmaciones en distintas locaciones.

Se toma conocimiento.

TEMAS DEL ALCALDE.

Finalizado el tratamiento del orden del día, se procede a dar curso a solicitudes recibidas con posterioridad al envío del mismo.

En primer lugar, EL Alcalde presenta la solicitud de sala recibida desde UTE – Regional Comercial Este.

Moción: Se aprueba el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro” el día 12 de febrero, de 09.00 a 15.00 horas para la reunión de jefaturas de UTE. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde procede a informar que recibió una comunicación del Coordinador de Plaza Artigas, en la cual se informa que el día viernes 9 de enero, a las 20:30

horas, el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) emitió, inicialmente, una doble alerta amarilla por lo cual se procedió a liberar de manera opcional a los artesanos que mantenían sus puestos abiertos. El Sr. Glättli recibió un llamado del artesano Fabián Jorge haciéndole saber que la alerta se había modificado a color anaranjado. Enterado de la situación y con previa revisión de la página de INUMET, procedió, vía telefónica, a dar la orden de cierre y desalojo de los puestos que estuvieran armados, comunicándose a su vez con los delegados, quienes desde sus respectivos hogares hicieron el seguimiento de las cámaras de seguridad, visualizando toda la operativa. Por su parte el Sr. Jorge dio aviso a los presentes quienes cerraron y desalojaron sus puestos. Al ingreso del Sr. Glättli a la oficina, a las 17:00 horas, encontró a algunos artesanos con sus puestos abiertos y en sus lugares de trabajo. Procedió a comunicarles que el reglamento marca el cierre absoluto de todos los puestos de la Feria Artesanal en caso de presentarse una alerta anaranjada, por lo que procedió a desalojar y cerrar la feria. Más allá del aviso, algunos artesanos mantuvieron sus puestos abiertos durante la alerta anaranjada violando el punto V – Responsabilidades – Art. 23. el que determina que en caso de alerta de color anaranjado o rojo, la Feria debe permanecer cerrada en todos sus sectores y los toldos deberán permanecer recogidos y debidamente asegurados. Los stands que permanecieron abiertos fueron los siguientes: 13, 48, 49, 50, 80 y 216.

Moción: Realizar una observación escrita a los artesanos titulares de los stands 13, 48, 49, 50, 80 y 216 de la feria Artesanal, por incumplimiento del Art.23 del Reglamento de Feria Artesanal, con constancia en el legajo de cada uno. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continuando con tema de Feria Artesanal, se recibieron boletas de notificación, con nombre y números de stand, por retiro antes de horario de cierre en el período comprendido entre los días 16 y 26 de enero, siendo una totalidad de 25 artesanos de los cuales 3, se negaron a firmar.

Moción: Se toma conocimiento de lo manifestado en Informe 09/26 de Plaza Artigas, debiéndose efectuar una observación por escrito y evaluar la acumulación de notificaciones en caso que las hubiere, quedando como constancia la boleta de notificación, y constando en cada legajo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Se presenta un mail recibido de parte del Sr. Diego Rubio recordando la colocación del cartel en el Teatro de Verano “Margarita Xirgú” y la placa, ya autorizada por el Concejo, con los nombres de los vecinos que impulsaron su recuperación. También se informa que dicho teatro fue declarado Patrimonio Departamental. El Alcalde menciona que está coordinada una reunión con el Arq. Mauricio Tejera, en la que se abordarán estos temas.

Continuando, se da lectura a la solicitud recibida por los artistas plásticos Ernesto Medina y Máximo Rossi, quienes solicitan realizar una muestra en alguna de las salas sobre Av. Gorlero, si fuera posible dentro del período del 9 al 15 de febrero.

Moción: Se autoriza el uso de sala 2 o 3 del Municipio, en fecha y horarios a coordinar, durante una semana, para la exposición artística de los Sres. Ernesto Medina y Máximo Rossi. El monto que otorga el Municipio por el

préstamo de la sala equivale a la suma de \$ 40.481 (pesos uruguayos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y uno). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Por otra parte, se prosigue a dar lectura de la carta de la Prof. Claudia González quien solicita autorización para la realización de una actividad cultural y educativa de carácter abierto y comunitario en la Plaza San Rafael. Se trata de un Ciclo de Verano denominado “Filosofías del Buen Vivir” el cual consta de tres encuentros de reflexión filosófica y diálogo al aire libre, fomentando la cultura y el encuentro vecinal en un entorno natural. No se requiere amplificación de sonido ya que no se quiere generar ruidos molestos a los vecinos. Las fechas solicitadas son el jueves 29 de enero, jueves 12 y 26 de febrero, ambas de 17:00 a 19:00 horas. No se requerirá infraestructura adicional, ya que los asistentes llevarán sus propios implementos, y se compromete a cuidar el espacio y dejarlo en perfectas condiciones de limpieza al finalizar el encuentro.

Moción: Se autoriza el uso del espacio en Plaza San Rafael, para la realización de las charlas a cargo de la Prof. Claudia González, del ciclo denominado “Filosofías del Buen Vivir”, a realizarse los días 29 de enero, 12 y 26 de febrero de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Se informa sobre la solicitud presentada por el Sr. Matías Castaño quien consulta sobre la posibilidad de vestir el disfraz de personaje Power Ranger, para ofrecer tomarse registros fotográficos con las personas que así lo deseen, bajo modalidad de colaboración voluntaria, sin monto fijo ni carácter obligatorio. Asimismo, solicita información sobre la normativa vigente aplicable a este tipo de actividades, a fin de no incurrir en incumplimientos. Los concejales valoran la disposición del solicitante de actuar en cumplimiento de las normas.

Moción: Se autoriza la solicitud presentada por el Sr. castaño, para que la actividad sea realizada en Plaza Artigas, ya que en la vía pública no puede autorizarse. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continuando con los temas referidos a Plaza Artigas, el Alcalde informa sobre la presentación de una nota de descargo por parte del Sr. Carlos Pejo, titular del stand N.º 101, la que consta adjunta del Informe 08/26 de Plaza Artigas, referente a la notificación N.º 00050, recibida por motivo de su retiro antes del horario estipulado el día 15 de enero, manteniendo su stand cerrado. El artesano manifiesta que dicho retiro se debió a que, en esa oportunidad, se desató una tormenta de características considerables, lo que provocó un marcado descenso de la temperatura. Asimismo, señala que varios de sus compañeros artesanos se encontraban retirándose del lugar y que, además, tiene prevista una intervención quirúrgica que requiere determinados cuidados previos, por lo que no puede exponerse a dichas condiciones climáticas. Reconoce haber incurrido en un error al interpretar que existía autorización para retirarse y admite, además, haber omitido comunicar su retiro y los motivos del mismo al Coordinador de la Feria, solicitando que su descargo sea tenido en consideración.

Moción: Se toma conocimiento de la situación y descargo presentado por el Sr. Carlos Pejo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Prosiguiendo, se presenta el informe de Plaza Artigas N.º 07/26, con la carta presentada por la artesana Sarita López, titular del stand N.º 49, con boleta N.º 00039, mediante la cual informa haberse retirado antes del horario establecido debido a las picaduras de diversos insectos sufridas en distintas partes del cuerpo, por lo que solicita la fumigación del módulo, o de los módulos, en los que se encuentra desarrollando su actividad.

Moción: Se toma conocimiento de lo expuesto por la Sra. López, titular del stand N.º 49, y se gestionará con la Dirección de Aseo Urbano, la fumigación de los módulos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde y hace mención al informe 06/26 remitido por el Coordinador de Plaza Artigas, en el que se referencia una nota del Sr. José Damini, quien solicita autorización para realizar tiradas de cartas de Tarot de Marsella en el horario de 19:30 a 21:30 horas,

Moción: Atento a que no se ha autorizado la realización de estas actividades en Plaza Artigas, el Concejo mantiene su postura, no autorizando lo solicitado en el informe 06/26 del informe de Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Pasando a otro tema, se hace referencia a las pautas publicitarias recibidas para el período marzo-octubre 2026. Al respecto, el Sr. Alcalde solicitó al Director de Comunicaciones una evaluación de las mismas. El Alcalde señaló que este monto requiere ajustes debido a un desfasaje con el presupuesto disponible y solicitó la opinión de los demás concejales. Se aclaró que estos montos se refieren únicamente a radios; en cuanto a los canales de televisión, será necesario negociar posteriormente con la Intendencia Departamental. El concejal Arango consulta si existe un presupuesto específico para los canales de televisión. Los concejales analizan cuáles medios serían más convenientes según su alcance y llegada al público. El Alcalde señala como un aspecto favorable, que casi todos los medios que cubren los eventos del Municipio, posteriormente lo difunden en redes sociales. El concejal Laventure sugiere que sería útil contar con información sobre la audiencia de cada medio para poder tomar decisiones más fundamentadas. Por su parte, el concejal Arango considera que también deberían incluirse pautas en las redes sociales a nivel institucional. El Alcalde informa que la Intendencia Departamental ha conformado un equipo de comunicaciones exclusivamente para redes sociales, que comenzará a operar en marzo y dependerá del Departamento de Comunicaciones.

En relación con otro asunto, el Alcalde se refiere a las actividades que se realizan anualmente y en fechas recurrentes. Entre ellas se destacan: en el mes de febrero, el Encuentro de Tambores y Samba en Punta); en marzo, el Día de la Mujer y la actividad “Vení que te Cuento”, en abril, el inicio de los cursos municipales de los Departamentos de Cultura e Integración Social y Desarrollo; en mayo, la Feria y el Día del Libro; en junio, el Día del Medio Ambiente; en julio, el Aniversario de Punta del Este, la recorrida por comercios de la zona y la actividad “Alcalde por un Día”; en agosto, el Festival de Coros

“Los Niños le cantan a los Niños”; en setiembre, el llamado de artesanos para la Plaza Artigas; en octubre, el Día del Patrimonio, el acto por el Aniversario de la Batalla de Sarandí y la Fiesta Nacional del Chivito; en noviembre, el cierre de los cursos municipales y la actividad “Inclusión es Avanzar”; y en diciembre, la Noche de los Museos y el encendido del Árbol de Navidad.

Estas son las actividades que se han venido desarrollando, por lo que el Alcalde sugiere la elaboración y definición de un cronograma anual, con fechas estipuladas y plantea la posibilidad de realizarlo en conjunto con las concejales María Sara Baroffio y María del Huerto Casañas, quienes organizan algunas de estas actividades, a fin de contar con una planificación más detallada a lo largo del año.

Por otro lado, el Alcalde informa que deberá rectificar su licencia, debido a una invitación recibida desde Chile. En consecuencia, una parte de la misma se computará como viaje en Misión Oficial, comprendido entre el 1º y el 8 de febrero, y el resto de los días se registrará como licencia del Alcalde.

Moción: Se aprueba el viaje del Alcalde en Misión Oficial, para concurrir al IX municipalito Internacional de Fútbol Panguipulli 2026” a realizarse del 1º al 8 de febrero de 2026. Asimismo, se aprueba la licencia del Alcalde los días 31 de enero y 9 y 10 de febrero de 2026. Durante el período comprendido entre el 31 de enero y el 10 de febrero de 2026, desempeñará funciones en calidad de Alcalde Interino, el Concejales Julio Pérez”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 1 abstención (Alcalde Carballal).**

A continuación, el Sr. Alcalde informa sobre sus actividades, comenzando con la 5ª Edición de “Paraguay en Punta”, prevista a realizarse en la Plaza Paraguay. No obstante, debido a la coincidencia con el fallecimiento ocurrido en la Estación de Cría de Fauna Autóctona (ECFA), en el Cerro Pan de Azúcar, el Sr. Intendente decretó la suspensión de todas las actividades previstas para ese día. A pesar de ello, el Sr. Alcalde se hizo presente en la mencionada plaza y manifiesta que, por solicitud de las autoridades de Paraguay, se planteó la posibilidad de institucionalizar el 14 de enero como fecha oficial de realización de dicho festival. Asimismo, informa que mantuvo una conversación con el Sr. Intendente respecto a la gran cantidad de árboles en mal estado y en zonas de riesgo, por lo que se comenzará a realizar la poda, priorizando aquellos árboles de mayor antigüedad.

Manifiesta que el homenaje a Benito Stern contó con una numerosa concurrencia de público y con la presencia del Sr. Intendente, el Director de Turismo y el ex Intendente, Ing. Enrique Antía. Asimismo, destaca que, como es habitual, la figura de Benito Stern continúa convocando a numerosos vecinos de Punta del Este.

Informa sobre la jornada de intercambio cultural realizada el día 17 de enero en Plaza Artigas, la que contó con la participación de delegaciones de danza de Paraguay que se encontraban de gira por el país, entre ellas Paraguay Ete, Ballet Ova Huerta y la Academia Tetagua Kyrey. En representación de Maldonado, se presentó el grupo de danza El Viejo Molino. Las agrupaciones paraguayas realizaron la entrega de obsequios, los cuales fueron recibidos por el Concejales Gordillo.

El día 19 de enero se llevó a cabo la Conferencia de Prensa de Punta Design en instalaciones del Municipio. El Alcalde menciona que la concejales Antía

participó de la actividad realizada en calle 20, destacando que la misma resultó muy positiva. Asimismo, informa que la Sra. Claudia Calace hizo llegar su agradecimiento al Municipio por el apoyo brindado.

También hace referencia a la conferencia brindada por la Prof. Lindsey Cordery, en el marco de la Semana Británica, en conmemoración a los 250 años del nacimiento de la escritora Jane Austen, con gran presencia de público y autoridades departamentales.

El día 21 de enero se realizó una reunión con administradores de edificios ubicados en zona de Paradas 8 y 9 de Playa Brava, por el basural que se forma detrás de los mismos. Se informó que fueron colocadas cámaras de vigilancia y cartelera en el lugar. Agrega que se solicitó a los inspectores de Higiene del Municipio, que realizaran un recorrido por las playas comprendidas entre Parada 5 y Parada 10 de Playa Brava, a fin de notificar a los edificios que cuentan con servicio de playa sobre la obligación de retirar reposeras y sombrillas durante el horario nocturno. Los edificios notificados fueron: Estrella de Mar, Escorpión, Ocean Drive, Torrelobos, One I y One II, Tiburón I y Tiburón III, Icon Brava, Mare Azurro, Torre Marina II, Wind Tower, Trump Tower, Le Parc III y Manglar.

Moción: Generar expediente con las notificaciones realizadas, para su remisión al Departamento de Gestión Ambiental, a efectos de que se realicen los controles pertinentes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde sugiere convocar, en el mes de marzo, una nueva reunión con los edificios y el Departamento de Gestión Ambiental para tratar esta temática. Los concejales intercambian ideas en relación con la posibilidad de elevar una propuesta a la Intendencia y a la Junta Departamental, considerando que la situación se ha tornado delicada debido a que algunos edificios ocupan, sin autorización, amplios espacios mediante la colocación de sombrillas y camastros, incumpliendo el reglamento vigente. Finalmente, se concluye que resulta fundamental dejar constancia del antecedente, prever la realización de una nueva reunión y que el Departamento de Gestión Ambiental adopte las medidas que estime pertinentes, así como la evaluación de las sanciones correspondientes.

En otro orden de temas, el Alcalde manifiesta que visitó el crucero MSC Preziosa junto a la Concejala Espasandín. Asimismo, informa que los Sres. Alvaro Pérez Tort y Patricia Medero, hicieron entrega de los fanales intervenidos por artistas, los cuales han sido utilizados en la celebración del Día del Muelle Mailhos, evento netamente de Punta del Este que se realiza cada 10 de febrero. Señala que dicha celebración tuvo su origen en la recuperación del muelle y que, en la actualidad, se ha consolidado como una fiesta tradicional. En ese marco, informa que, a solicitud de los antiguos organizadores, se ha planteado que a partir de este año el Municipio de Punta del Este asuma la organización del evento, con el objetivo de fortalecer la "Institución Municipio". La actividad quedará incorporada dentro del calendario anual, por lo que será necesario instrumentar el protocolo correspondiente.

Por su parte, el concejal Laventure comenta brevemente los inicios de las gestiones y tratativas realizadas ante el Ministerio de Transporte y Obras

Públicas, para lograr la recuperación del muelle, destacando su valor patrimonial.

Continuando con los temas tratados, el Alcalde menciona diversas situaciones que se vienen presentando en barrio Jardines de Córdoba, motivo por el cual los vecinos organizaron una reunión con representantes del Municipio y de la Intendencia Departamental, la que se llevó a cabo el día 22 de enero. Asimismo, se mantuvo contacto con el Ministerio del Interior y se contó con la presencia del Comisario de la Seccional Primera. Informa que se han realizado intervenciones en distintos puntos de la zona, procediéndose al retiro de personas que se encontraban ingresando en áreas de monte. Por otro lado, destaca que el Gobierno Nacional ha adoptado una postura más estricta en la aplicación de la Ley de Faltas, lo cual considera altamente positivo.

Informa que el día 23 de enero, concurrió al lanzamiento de la Fiesta Nacional del Tomate llevado a cabo en la Escuela de Alta Gastronomía Pedro Figari; y ese mismo día, en representación del Municipio, la concejal Marianna Espasandín concurrió al lanzamiento de la 39ª edición de la Fiesta de la Patria Gaucha, realizado en Lapataia. El día 23 de enero, participó en la actividad realizada en el Yacht Club Punta del Este

También se hizo presente, en el lanzamiento del evento Agro en Punta, realizado en The Grand Hotel, el pasado 26 de enero, actividad que viene creciendo año a año, con una presencia muy fuerte de Río Grande del Sur.

El Alcalde también hace mención a que el día 2 de febrero se conmemora el Día de la Virgen de la Candelaria, celebración que tradicionalmente era organizada por diversas instituciones, pero que en los últimos años se fue desvirtuando. En ese contexto, informa que este año el Municipio procuró reunir a las distintas partes involucradas a efectos de reordenar la actividad.

Señala que se recibió a una delegación de la Asociación de Islas Canarias de Maldonado, institución fundadora de esta conmemoración, y que se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Padre Jorge Godoy para coordinar acciones. Asimismo, participaron de dicho encuentro diversas instituciones, entre ellas Rotary Punta del Este, Club de Pesca, Yacht Club, Centro Español, ADES y Prefectura Nacional, entre otras, con el objetivo de comenzar a reorganizar la celebración. Informa además que el Sr. Giuria mantuvo contacto con la Liga de Fomento de Punta del Este, considerando que, al tratarse de una actividad de carácter religioso, dicha institución podría asumir la organización, contando con el apoyo del Municipio. Destaca que, para el presente año, la actividad se encuentra organizada y con un alto grado de avance. Finalmente informa sobre el cronograma de actividades previstas para dicha fecha.

Finalizando, el Alcalde informa a los concejales que, en el incendio ocurrido en el barrio Los Aromos, falleció la esposa de uno de los integrantes de la Cuadrilla del Municipio de Punta del Este, y trabajador se encuentra con el 37% de su cuerpo con quemaduras y permanece internado en el Centro Nacional de Atención al Quemado en Montevideo. Tanto el Municipio como la Fundación A Ganar se han puesto a disposición para brindar asistencia. Asimismo, se realizó una gestión ante la empresa de transportes Turismar, la cual comunicó que los familiares contarán con pase libre desde Punta del Este a Montevideo, ida y vuelta, durante todos los meses que sea necesario.

TEMAS DE LOS CONCEJALES

El concejal Martín Laventure toma la palabra e informa que la Sra. María Molinelli concretó una fecha con la Liga de Fomento y Turismo. Señala que la Sra. Molinelli había solicitado previamente una fecha al Municipio; sin embargo, debido a que la Sala Benito Stern y la explanada se encontraban ocupadas por la Semana del Mar, debió buscar una alternativa.

En otro orden, comunica que el Gran Fondo de Nueva York consultó de manera informal si debía enviar una nota formal para solicitar la posibilidad de exhibir un auto en la explanada del Municipio. El concejal sugiere solicitar que, en lugar de un auto convencional, presenten un auto eléctrico o bicicletas, como se realizó en una ocasión anterior, ocasión en la cual se logró que posteriormente se donaran bicicletas a una escuela.

Finalmente, el concejal solicita licencia desde el 9 al 20 de febrero.


Moción: Se aprueba la licencia del Concejal Laventure desde el 9 al 20 de febrero inclusive. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 1 abstención (Concejal Laventure).**

Por último, el concejal Varela recuerda que se había planteado concretar una reunión organizativa. Al respecto, el Alcalde manifiesta que, luego de haberse realizado la reunión con el Departamento de Hacienda, prevista para revisar los distintos números, junto al concejal Rodrigo Arango, comenzaron a cuantificar todos los ítems, con el objetivo de solicitar una nueva reunión con dicho departamento y así determinar en que aspectos pueden apoyar al Municipio según los planteos realizados en la reunión previa.

Asimismo, el concejal Varela consulta sobre el estado de la gestión por el edificio de la Aduana, a lo que el Alcalde informa que el Ministerio de Economía ya emitió la autorización para que los arquitectos de la Intendencia Departamental puedan ingresar y realizar los relevamientos correspondientes.

Finalmente, el concejal Laventure consulta respecto a la fecha de una reunión con personas provenientes de Brasil, quienes están solicitando confirmación.

Siendo las 10:15 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.